



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

Año Académico 2021
"Bicentenario de Independencia
(1821-2021)"

FHAA-OFICIO-323-2021
9 de abril de 2021

MASTER
HECTOR WILFREDO DIAZ ROMERO
COORDINADOR COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE

Estimado Master Diaz Romero:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **Circular CCG-8-UNAH-2021** que corresponde al mes de marzo del presente año, de los departamentos de: Letras, Arquitectura, Pedagogía y Ciencias de la Educación, Lenguas Extranjeras, Artes; así como de la Carrera de Pedagogía.

Adjunto a ello, se encuentra la información de las Circulares y Acuerdos emitidos por este Decanato, descrito de la siguiente manera:

Circulares emitidas por el Decanato FFHAA mes de marzo 2021

<i>Mes</i>	<i>Circular no.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Asunto</i>	<i>Observación</i>
<i>marzo/ 2021</i>	_____	_____	_____	_____

Acuerdos emitidos por el Decanato FFHAA mes de marzo 2021

<i>Mes</i>	<i>Fecha de Aprobación</i>	<i>Acta (orden correlativo)</i>	<i>Acuerdo (orden correlativo)</i>	<i>Breve descripción del contenido</i>	<i>Observación</i>
<i>marzo/ 2021</i>	_____	_____	1	<i>Acuerdo de duelo</i>	_____
	_____	_____	2	<i>Acuerdo de duelo</i>	_____
	_____	_____	3	<i>Acuerdo de duelo</i>	_____
	_____	_____	4	<i>Acuerdo de duelo</i>	_____
	_____	_____	5	<i>Acuerdo de duelo</i>	_____

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO**

*Año Académico 2021
"Bicentenario de Independencia
(1821-2021)"*

Cuadro de resoluciones firmes emitidas por el Decanato FFHAA mes de marzo-2021

Mes	No	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
marzo/ 2021	---	-----	-----	-----	<i>No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de marzo 2021</i>

Se adjunta los documentos de respaldo.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

**ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA
DECANA a.i. FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.**

Cc. Departamento de Letras, Arquitectura, Lenguas Extranjeras, Artes y Carrera de Pedagogía
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-08-UNAH-2021

Abril 5 de 2021

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **marzo de 2021** deberá ser enviada **en formato digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día lunes doce (12) de abril de 2021. Asimismo, el envío de la información en físico debe realizarse una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria, así como en los Centros Regionales Universitarios.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/32UWNbH>

Es importante mencionar que en vista de que la Universidad no ha reanudado sus actividades por completo, de no haber realizado las actividades que son reportadas para su publicación en el Portal Único, deberán remitir oficio indicando dicha situación, detallado por mes.

Atentamente,



HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO UNAH
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1



Oficio 30-DL-2021
06 de abril, 2021

**Arquitecta
Rosamalia Ordóñez
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Presente**

Solicitud Previa, Artículo 38, c. Decreto 33-2020. Oficio 30-DL-2021. Se informa sobre datos solicitados por la CCG para el mes de marzo 2021.

Estimada Arquitecta Ordóñez:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante correo con fecha 05 de abril del corriente año, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de marzo. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para dicho mes, en esta unidad, no se generó ningún documento de los solicitados por dicha comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes.

Circulares emitidas por el Departamento de Letras

MES	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
marzo 2021	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de marzo

Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo 2021	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de marzo

” La Educación es la Primera Necesidad de la República”



Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
marzo 2021	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de marzo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Msc. Ana Suyapa Dilworth
Jefa Departamento de Letras

C/c.: Archivo
ASD/jsf

L
C
A
S
P
I
C
I
O

" La Educación es la Primera Necesidad de la República "



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

OFICIO DA-038-2021

Ciudad Universitaria, 7 de abril de 2021

Arquitecta

ROSAMALIA ORDOÑEZ

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes
Ciudad

Estimada Arquitecta Ordoñez:

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de marzo 2021

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
3 de marzo 2021	04-2021	Punto 7. Acta 04-2021	Elección del Secretario del Departamento de Arquitectura

Adjunto el Acta de Asamblea de Departamento No. 04-2021 celebrada el 3 de marzo de 2021.

Muy atentamente,

ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.
Jefe del Departamento de Arquitectura



C.c.
Archivo
KGL

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

**ASAMBLEA DE PROFESORES DEL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 04-2021
MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021**

Contando con la presencia de los profesores auxiliares y titulares nombrados del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 04-2021, convocada para el miércoles tres de marzo del año dos mil veintiuno a las 12:30 p.m., mediante videoconferencia al enlace de Microsoft Teams enviado por la Secretaría del Departamento de Arquitectura de la UNAH:

PRIMERO: Listado de asistencia de participantes

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea la cual se verificó a través de las capturas de pantalla de la lista de participantes en la plataforma de Microsoft Teams.

SEGUNDO: Comprobación del quórum

El Secretario de la Asamblea procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están presentes en la Asamblea. A las 12:35 pm, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 11 profesores de tiempo completo, contándose con la mayoría reglamentaria para iniciar la Asamblea. Al final de la Asamblea se contó con la participación de los siguientes profesores:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Ricardo Castellanos, Jefe del Departamento
2. Mario Rene Baide Muñoz, Coordinador de la Carrera
3. Gloria Grimaldi Interiano.
4. Alejandra Padilla
5. Ángel Marcial Ochoa
6. Eduardo Agustín Tahay
7. Joaquín Armando Velasquez
8. Rene Matamoros
9. Miguel Antonio Fiallos
10. Roberto Carlos Paredes Elvir.
11. Jorge Adalberto Corea
12. Norma Isabel Lagos
13. Heyda Villatoro
14. Wilda Vanessa Banegas
15. Mario Matamoros Rosales
16. Zulmah Vanessa Zelaya.
17. Mario Javier Reyes Mayes
18. Laura Villars.
19. Iris Xiomara Ardovini
20. René Martínez Wong

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

Profesores horario:

1. Alejandro José Chávez
2. Aristides Hermogenes Buitrago
3. Francis Duvalier Osorio
4. José Abraham Figueroa
5. Sergio Enrique Ortega
6. Juan Carlos Rodriguez
7. Luis Fernando Estrada

Profesores por hora:

1. Claudio Aurelio Diaz
2. Nubia Mendoza
3. Óscar Mencía
4. Michelle Lapenna
5. Luis Manuel Rivera Ferrera
6. Carlotta María Valladares
7. Jane Madeline Thompson

Se realizó una captura de pantalla para dar fe de los asistentes.

TERCERO: Apertura de la Asamblea

Con la presencia de 11 docentes a tiempo completo, que representa la mitad más uno de la Asamblea del Departamento, a las 12:35 pm, el Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea. Informó que el objeto de la reunión es informar sobre algunas de las acciones de las autoridades del departamento como también el suplir el puesto de secretario de asamblea que ahora está vacante tras el nombramiento del arquitecto Castellanos como Jefe del Departamento.

CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum
2. Lectura de la agenda propuesta
3. Presentación de las nuevas autoridades del Departamento de Arquitectura
4. Proceso de elección del secretario de la Asamblea del Departamento
5. Información sobre el proceso de consulta al cuerpo docente del Departamento de Arquitectura.
6. Asuntos varios.
7. Cierre de la Asamblea.

El Arq. Castellanos presenta la agenda propuesta. El Arq. Baide sugiere pasar el punto 5. sobre el proceso de consulta al cuerpo docente al inicio para que todos los profesores que están participando en la Asamblea, puedan participar y después permanecer en la Asamblea solamente los profesores a tiempo completo, ya que son los únicos habilitados para votar para la selección del secretario del Departamento. Se pone en discusión el cambio en la agenda propuesta. Se somete a votación y se

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

aprueba pasar el proceso de selección al punto 5 y el punto de consultas al punto 4. Se aprueba el cambio de agenda con 11 votos a favor.

QUINTO: Presentación de nuevas autoridades del Departamento de Arquitectura.

El Arq. Castellanos comenta sobre el proceso de verificación de competencias y requisitos de las nuevas autoridades al cual fueron objeto para tomar posesión de sus cargos. Informa que la Decana ya comenzó con el procedimiento de formalización de sus cargos pero que se ha solicitado que los docentes elegidos entren en funciones desde el día de hoy. El arq. Castellanos agradeció la confianza de las personas que votaron por él y por el arq. Baide. Comenta que se había presentado ya el plan de trabajo en la asamblea pasada. El Arq. Baide agradece también la confianza depositada y comunica a la Asamblea de profesores que él está en toda la disposición de trabajar con todos los compañeros para garantizar la calidad del proceso de implementación del nuevo plan basado en competencias. Comenta que la idea es apoyar a todo el cuerpo docente en dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje. Menciona que está a la disposición de todos los compañeros. Además, explica que se aplicará un instrumento para conocer los intereses y necesidades del departamento. El arq. Castellanos agradeció a las autoridades salientes por los 8 años prestados, cumpliendo con las metas de reformar el plan y ponerlo en marcha. Menciona que tuvieron la fortuna de que fueron de las primeras carreras a quien les fue aprobado el cambio de plan. Agradeció las gestiones realizadas por las autoridades salientes para obtener una mejor biblioteca, mejores condiciones físicas de enseñanza y otros logros durante su proceso. Menciona que la pandemia obliga a ubicarnos en una dinámica diferente, dar seguimiento al nuevo plan de estudio, velar por la mejora de enseñanza y seguir el proceso de acreditación de la carrera ante ACAI. Comenta que debe tratar un tema administrativo en cuanto a las asambleas. Menciona que en el reglamento aparece en el artículo.18 sobre las asambleas, que una es conformada por los docentes a tiempo completo y otra a todo el cuerpo docente. Da lectura a las competencias de las dos asambleas referidas en el Reglamento de Carreras y. Departamentos. Pregunta a la Asamblea si hay duda. No se presentan dudas.

SEXTO: Consulta a cuerpo docente del Departamento de Arquitectura

Desarrollo: los arquitectos Castellanos y Baide comentan que en aras de comprender las necesidades y fortalezas del departamento, aplicarán un instrumento de consulta para recoger datos que puedan ayudar a tomar mejores decisiones en cuanto a la contratación, carga y estrategias de reforzamiento que puede aportar el Departamento para mejorar su funcionamiento. Se solicita al cuerpo docente que se tome un tiempo en llenar el cuestionario y colocar su hoja de vida actualizada para conocer mejor al departamento, su formación, sus actividades y expectativas de mejora; sus competencias de docencia, su experiencia en la disciplina, sus fortalezas y debilidades, como también las asignaturas en que se encuentran mejor con respecto a sus destrezas, como también aquellas disciplinas que exigirán mucho esfuerzo y capacitación de su parte. En ese instrumento además se preguntará a cada docente sobre su actividad en la vinculación e investigación y las comisiones y acciones que les gustaría participar. Por otro lado, se les consulta sobre las fortalezas y debilidades del Departamento, las expectativas de acompañamiento y seguimiento, sus ideas en cuanto a cómo mejorar el Departamento como también sobre convivencia e intercambio, la divulgación y las agendas extracurriculares etc. El Arq. Castellanos comenta que esto es necesario para mejorar el funcionamiento de la Escuela atendiendo a las necesidades del estudiantado y del cuerpo docente. El Arq. Baide recalca la importancia del instrumento y manifiesta que desea alimentar al plan y a los distintos procesos con los aportes del cuerpo docente, sacando el mejor provecho así de las capacidades de cada uno en el Departamento.

La Arq. Lagos pregunta si hay una fecha límite de entrega. El Arq. Castellanos comenta que tendrán dos semanas para llenarlo. El Arq. Baide propone el 12 de marzo como fecha límite. Se aprueba el 15 de marzo como fecha límite para llenar el instrumento

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

El Arq. Castellanos pregunta si hay alguna inquietud al respecto. No hay inquietudes.

SÉPTIMO: Elección del Secretario de Asamblea

El Arq. Castellanos hace la aclaración que la discusión de este punto solamente compete a los profesores tiempo completo, por ser ellos los que, según reglamento, son los que integran la Asamblea del Departamento. A continuación el Arq. Castellanos comenta que el departamento tiene unos vacíos sobre su estructura de funcionamiento, ya que no posee secciones y el nombramiento del Secretario del Departamento no se ha estado realizando conforme al procedimiento establecido en el reglamento de Carreras y Departamentos, sino que ha sometido a la elección de la Asamblea del Departamento. Da lectura sobre las funciones del secretario, dentro de las cuales está el levantar actas de las Asambleas, del Consejo Asesor y de todas las reuniones que se lleven en el Departamento. El Arq. Castellanos abre la plataforma al cuerpo docente para recibir las propuestas de postulantes para el cargo de secretario de la asamblea, el cual ejercerá como tal por 4 años. La Arq. Norma Lagos propone al Arq. Mario Matamoros. Los arquitectos Baide, Ardevini y el Ingeniero Corea lo secundan. El Arq. Matamoros acepta la postulación. No se reciben más postulaciones. Se procede a votación

Por unanimidad de votos de los profesores tiempo completo, habilitados a votar como miembros de la asamblea del Departamento, el Arq. Matamoros es electo como secretario de la Asamblea período 2021-2025.

OCTAVO: Asuntos Varios (punto 1)

La Arq. Norma Lagos pregunta sobre el tema pendiente de la UGIC, sobre su proceso y el informe que debe presentar la UGIC a la jefatura. También pregunta sobre sus plazos. La arq. Grimaldi comenta que se hará un escrito de que se necesitará una nueva convocatoria para los compañeros que se quieran postular para la nueva UGIC para que se vayan empapando de las funciones de UGIC y expresar su disponibilidad.

Se resuelve poner a consideración este asunto en la próxima reunión. Se recogerá en la encuesta los intereses para poder entrevistar a las personas que podrían conformar la nueva unidad de gestión de la investigación.

Asuntos Varios (punto 2)

El Arq. Mario Matamoros propone que se agende algún tipo de taller de docentes para poder realizar una serie de acuerdos en cuanto a la estructura general de diseño arquitectónico a pesar de las visiones distintas de cada docente de diseño. El Arq. Baide comenta que ya se tenía contemplado realizar algo de esa forma para mejorar las dinámicas de trabajo logrando así la horizontalidad y verticalidad de la carrera. El Arq. Castellanos menciona que están conscientes de esa necesidad pero que la condición actual significa que se deba buscar un espacio virtual para analizarlo. Agradece al Arq. Matamoros por poner este tema a discusión. El arq. Fiallos apoya el comentario del Arq. Matamoros, comenta además, que siente que los muchachos (los estudiantes) están saliendo bien en todo, menos en el diseño. Valora el aporte de cada uno pero ha diagnosticado que está faltando el diseño. Menciona que aún hay problemas de tamaño en los diseños asignados, y arguye que se exagera con el tamaño pero no con la calidad. Se agendará una fecha para atender esta situación. Las autoridades presentarán el plan de trabajo en donde se incorpore estas actividades.

NOVENO: Cierre de la Asamblea

Sin tener más puntos que tratar, el Jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a las 14:15 del miércoles 3 de marzo de 2021.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Arq. Edler Castellanos Rivera
Jefe del Departamento de Arquitectura

Arq. Mario Matamoros Rosales
Secretario

ANEXOS



Ilustración 1. Captura de pantalla participantes en la Asamblea. Captura realizada a las 12:40 pm

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

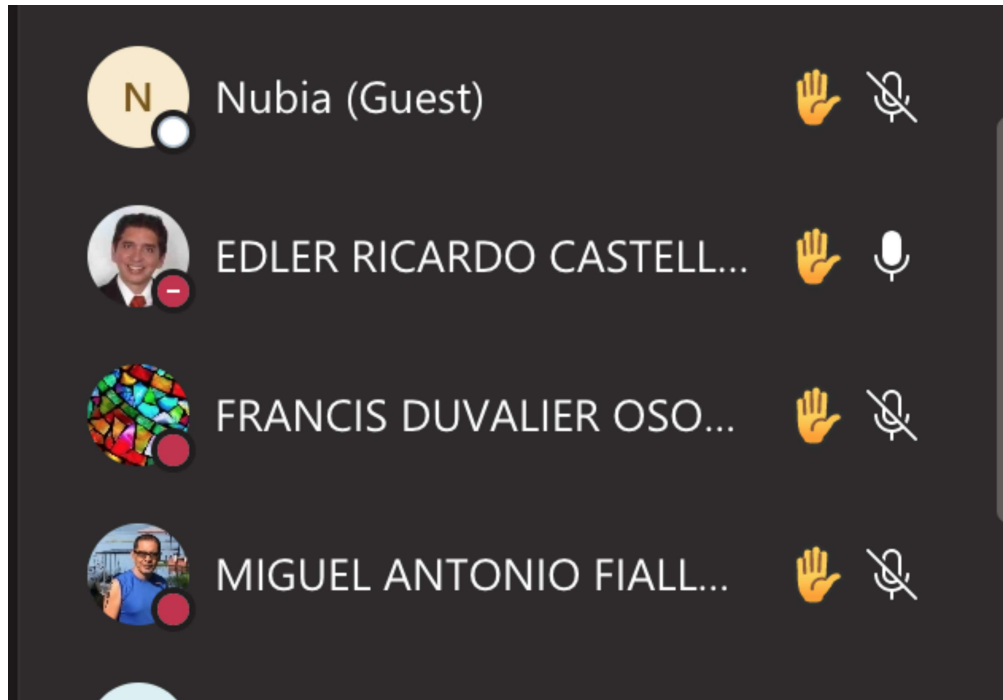


Ilustración 2. Captura de pantalla de los participantes tomada a las 12:45 pm

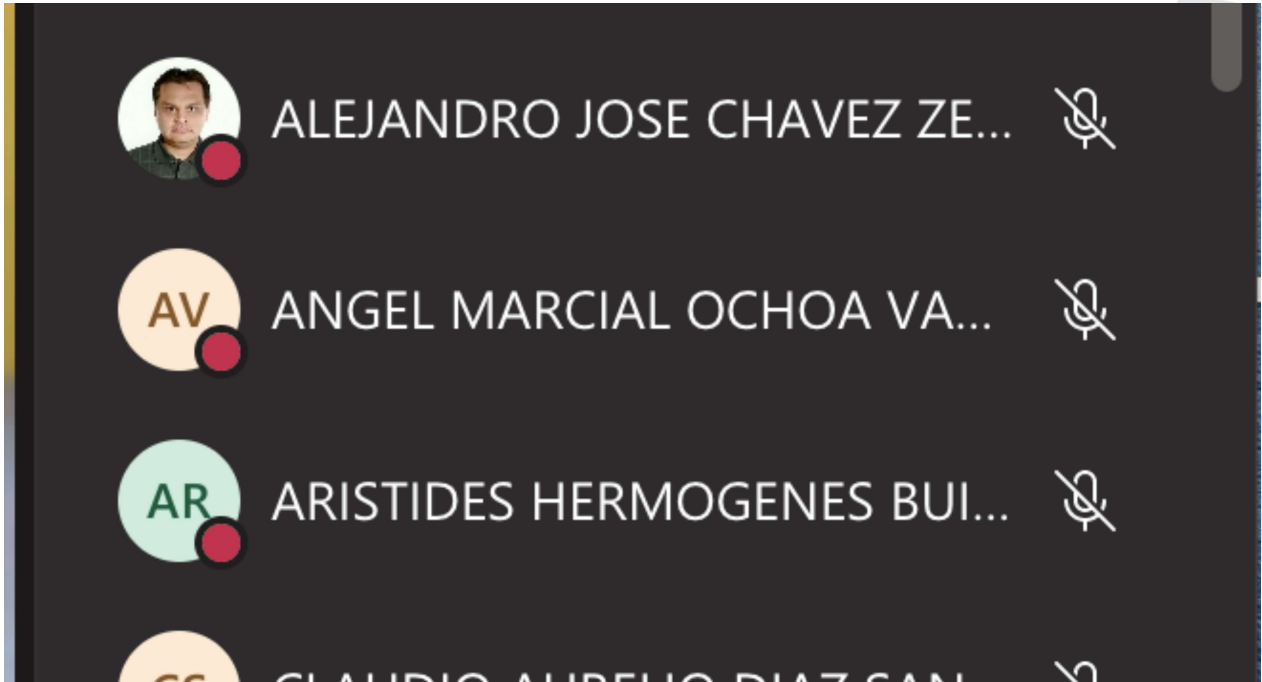


Ilustración 3. Captura de pantalla de los resultados de votación para la elección del coordinador de la carrera de Arquitectura

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Arquitectura y Diseño

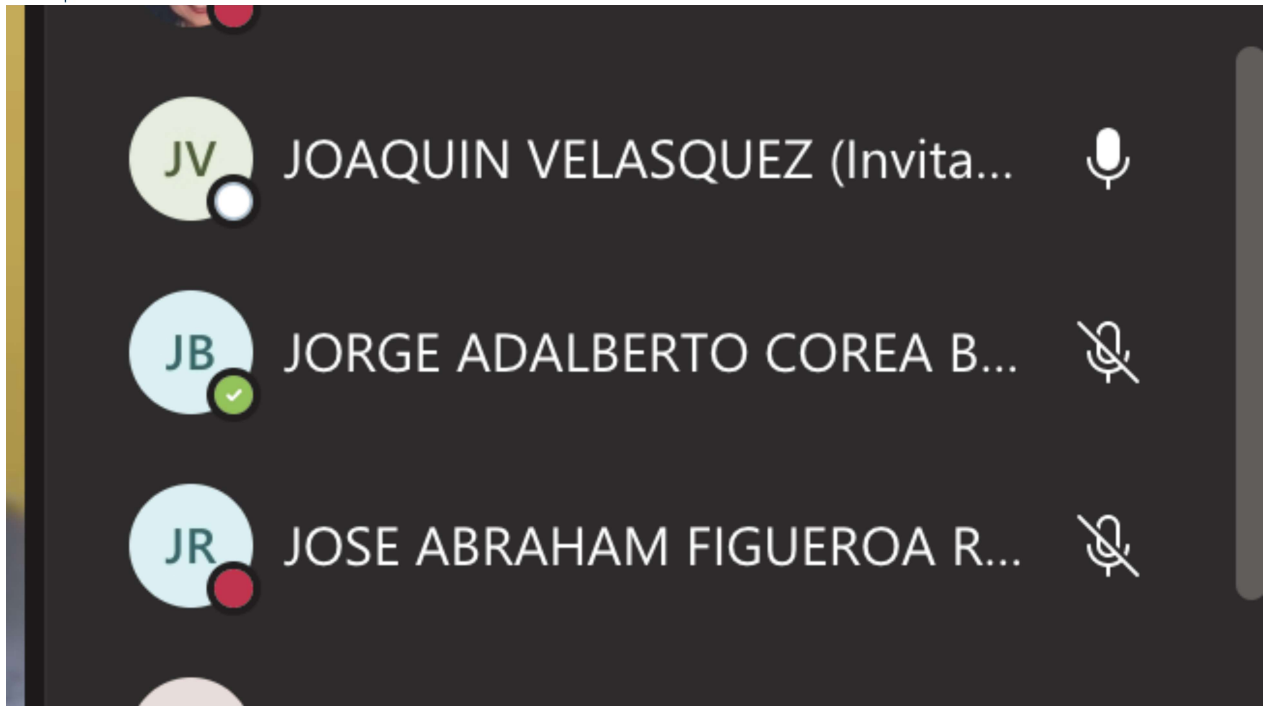


Ilustración 4. Captura de pantalla con los resultados de la votación para la nominación para la jefatura del Departamento de

L
C
A
S
P
C
I
O

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Facultad de Humanidades y Artes
Escuela de Pedagogía y Ciencias de la
Educación

Oficio CPJ-138-2021
07 de abril del 2021

Arquitecta
Rosamalia Ordoñez Ferrera
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina.

Distinguida Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

En referencia al Oficio No. **CCG-08-UNAH-2021 de fecha 05 de abril del 2021**; enviado por la Comisión de Control de Gestión, en el cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de marzo del presente año, comunicamos a Usted que la información que debe ser publica en relación a este mes, se eligió a la Comisión de Concurso del Departamento de Pedagogía; quedando constituida por los siguientes docentes:

- 1) Lic. Ángel Guillermo Alvarado.
- 2) MSc. Juana Bertilia Cruz Alvarado.
- 3) MSc. Wilmer Nahán Díaz Perez.

Atentamente,

Licda. Blanca Estela Chacón
Jefe de Departamento de Pedagogía, por Ley

cc. Archivo
(Lpu)

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**Facultad de Humanidades y Artes
Escuela de Pedagogía y Ciencias de la
Educación**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

Tel: 2216-3020
cgg@unah.edu.hn
cgg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-08-UNAH-2021

Abril 5 de 2021

**CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA,
VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS),
DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS,
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS**

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **marzo de 2021** deberá ser enviada **en formato digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día lunes doce (12) de abril de 2021. Asimismo, el envío de la información en físico debe realizarse una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria, así como en los Centros Regionales Universitarios.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/32UWNbH>

Es importante mencionar que en vista de que la Universidad no ha reanudado sus actividades por completo, de no haber realizado las actividades que son reportadas para su publicación en el Portal Único, deberán remitir oficio indicando dicha situación, detallado por mes.

Atentamente,



HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO UNAH
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. | www.degt.unah.edu.hn

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Lenguas Extranjeras



Oficio D.L.E. No. 066-2021
6 de abril, 2021

Arquitecta
ROSAMALIA ORDÓÑEZ
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina

Estimada Arquitecta Ordóñez:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado según Circular CCG-08-UNAH-2021.

CIRCULARES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Marzo, 2021	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes Marzo, 2021

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2021

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo 2021	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de Marzo, 2021

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2021

Mes	No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo, 2021	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de Marzo, 2021

Atentamente,


Mse. GLADYS DIONISIA SALGADO E.
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras



/6565

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTE**

OFICIO NO-EA-.019-2021
Abril 06 del 2021

**Arquitecta
Rosamalia Ordóñez
Decana de la Facultad de Humanidades y Arte
Ciudad**

Estimada Arquitecta Ordóñez

A través de éste remito informe de **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL 2021 A LA CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

CIRCULARES

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Marzo del 2021	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de marzo del 2021

ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Marzo del 2021	Marzo 25 del 2021	Acta 01-2021 Carrera de Música	_____	Ver acta adjunta	Ver anexo adjunto 3 ^a . pag.

RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA EN EL AÑO 2021

Mes	.No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Marzo del 2021	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de marzo del 2021

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgardo Ramírez Romero', written over a horizontal line. The signature is highly stylized and cursive.

MSc. Edgardo Ramírez Romero
Jefe Departamento de Arte UNAH
edgardo.romero@unah.edu.hn

Cc. Archivo

Anexos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE
DEPARTAMENTO DE ARTE
CARRERA DE MÚSICA

Acta 01-2021

Sesión Carrera de Música

25 de Marzo 2021, 17:00 horas

En sesión de la asamblea de profesores de la Carrera de Música, convocada por su Coordinador, el Licenciado Yvan Bertet, se abordó como punto único el tema de la conformación de las Comisiones de la Carrera de Música para el año 2021, las cuales quedaron estructuradas de la siguiente manera:

- Comité Asesor de Práctica Profesional: Shirley Pineda, Roger García, German Barahona.
- Comité de Internacionalización: Cindy Valladares, Tomás Fajardo, Fernando Girón.
- Comité de Vinculación: Samir Kafaty, Leonel López, Yvan Bertet.
- Comité de Curso Propedéutico: Gerardo Rojas, Leonel López, Rebeca Argüelles.
- Comité Alumni: Gerson Hernández, Rebeca Argüelles.
- Sub-comisión de Rediseño Curricular: Gerson Hernández, Rafael Umanzor, Shirley Pineda.
- Investigación Científica: Roger García, Lidia Cálix, Norma Zambrana.
- Comité de PCTI: David Andino, Juan Micheletti, Samir Kafaty.

No habiendo más que tratar, se suspendió la sesión a las 19:00 horas del mismo día.

Lic. Yván Bertet
Coordinador de la Carrera de Música

Vo. Bo. MSc. Edgardo Ramírez Romero
Jefe del Departamento de Arte



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

*Facultad de Humanidades y Artes
Escuela de Pedagogía y Ciencias de la Educación*

CPJ-OFICIO-031-2021

08 de abril del 2021

Arquitecta Rosamalia Ordóñez
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes
Su oficina

Estimada Señora Decana:

En respuesta a la circular CCG-08-UNAH-2021, en cumplimiento al artículo No. 13 del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que esta Coordinación Académica de la Carrera de Pedagogía, no se han emitido ningún acuerdo, circulares, ni resoluciones durante el mes de marzo del presente año 2021.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

MSc. Orfilia Azucena Argeñal Argeñal
Coordinadora Académica, Carrera de Pedagogía UNAH

Cc:

Archivo R/I

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH *Escuela de Pedagogía y Ciencias de la Educación*

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Facultad de Humanidades y Artes

LUC
CEM
ASPI
CIO

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Facultad de Humanidades y Artes
Escuela de Pedagogía y Ciencias de la Educación

**LL
CFM
ASPI**

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



ACUERDO DE DUELO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Facultad de Humanidades y Artes

Lamenta profundamente el fallecimiento de la señora

ESTEBANA BERLIOZ DE COREA

Acaecido en la ciudad de Tegucigalpa, el día domingo, 14 de marzo de 2021.

La señora **Estebana Berlioz de Corea**, era madre de nuestro compañero, Arq. Jorge Adalberto Corea Berlioz, docente del Departamento de Arquitectura.

Autoridades, personal docente y administrativo de la Facultad de Humanidades y Artes nos solidarizamos en estos momentos tan difíciles con la familia de quien en vida fuera la Sra. **Estebana Berlioz de Corea** y expresamos nuestras muestras de condolencia y solidaridad a nuestro compañero y amigo Arq. Jorge Adalberto Corea Berlioz.

Arq. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Dado en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, a los 15 días del mes de marzo de 2021.



ACUERDO DE DUELO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Facultad de Humanidades y Artes

Lamenta profundamente el fallecimiento de la Señora

Teresa de Jesús Benítez

Acaeció en la ciudad de Tegucigalpa, el día domingo 14 de marzo de 2021

La Sra. Teresa de Jesús Benítez, era la madre de nuestro compañero Julio César Izaguirre Benítez, Docente permanente de la Carrera de Filosofía, de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.

Autoridades, personal docente, y administrativos de la Facultad de Humanidades y Artes, nos solidarizamos en estos momentos tan difíciles por los que atraviesan los familiares de la Sra. Teresa de Jesús Benítez y en especial con nuestro compañero Julio César Izaguirre Benítez.

Arq. Rosamalia Ordóñez Ferrera
Decano Facultad de Humanidades y Artes

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los 14 días del mes de marzo de 2021



ACUERDO DE DUELO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Facultad de Humanidades y Artes

Lamenta profundamente el fallecimiento de la Señor

EDIN ESPINOZA

Falleció en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el día martes 02 de marzo de 2021

CONSIDERANDO

Que el **Sr. Edin Espinoza**, era el cuñado del Doctor Francisco José Herrera Alvarado, quien se desempeña en el honoroso cargo de Rector de Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

CONSIDERANDO

Que la desaparición física del **Sr. Edin Espinoza**, constituye una irreparable pérdida física para sus familiares y seres queridos.

Por tanto, Autoridades, personal docente, administrativos de la Facultad de Humanidades y Artes Acuerda:

Primero: Lamentar profundamente la pérdida del **Sr. Edin Espinoza**

Segundo: Patentizar nuestras muestras de condolencias y solidaridad al Dr. Francisco José Herrera Alvarado y en especial a los hijos de la Familia **Espinoza Carbajal** y demás familiares nuestras muestras de pesar y solidaridad ante la desaparición física del señor **Edin Espinoza**.

Tercero: Hacer entrega del presente acuerdo de duelo al Dr. Francisco José Herrera Alvarado y a la Familia **Espinoza Carbajal**.

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los 02 días del mes de marzo de 2021

Arq. Rosamalia Ordóñez Ferrera
Decano Facultad de Humanidades y Artes



ACUERDO DE DUELO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Facultad de Humanidades y Artes
Lamenta profundamente el fallecimiento del señor

JULIO MUÑOZ MENDOZA

Acaeció en la ciudad de Ginebra, Suiza, el día de hoy 17 de marzo de 2021.

El señor **Julio Muñoz Mendoza** era tío de nuestra compañera y amiga, Msc. Oneyda Mendoza, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Artes.

Autoridades, personal docente y administrativo de la Facultad de Humanidades y Artes en estos momentos tan difíciles nos solidarizamos especialmente con nuestra compañera y amiga Msc. Oneyda Mendoza, así como con la esposa, hijos, nietos, bisnietos y demás familiares de quien en vida fuera el Sr. **Julio Muñoz de Mendoza**, expresando nuestras muestras de condolencia y solidaridad.

Arq. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Dado en la Ciudad Universitaria "Bicentenario de Independencia (1821-2021)" a los 17 días del mes de marzo de 2021.



ACUERDO DE DUELO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

La Facultad de Humanidades y Artes

Lamenta profundamente el fallecimiento de la señora

LUISA MARIA FERRERA

Acaeció en la ciudad de San Pedro Sula, el día de hoy 5 de abril del 2021.

La señora **Luisa María Ferrera** era tía de nuestra estimada jefa, compañera y amiga, Arquitecta Rosamalia Ordoñez Ferrera, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes.

Autoridades, personal docente y administrativo de la Facultad de Humanidades y Artes en estos momentos tan difíciles nos solidarizamos especialmente con nuestra estimada jefa, compañera y amiga Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, así como con su hijo, nuera, nietas, hermanos y demás familiares de quien en vida fuera la Sra. **Luisa María Ferrera**, expresando nuestras muestras de condolencia y solidaridad.

Msc. Oneyda Cleotilde Mendoza

Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Artes

Dado en la Ciudad Universitaria "Bicentenario de Independencia (1821-2021)" a los 5 días del mes de abril del 2021.